

para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 11h35 se levanta la sesión.
Franklin Tello N.
Director y Presidente
Patricio Salazar C.
Director y Secretario
Esteban Guarderas R.
Director y Tesorero

BULICIA otorgada el diez de febrero del 2003 y la PROTOCOLIZACIÓN de dieciocho de febrero del 2003, ante el Notario VIGESIMO SEXTO, del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GABRIEL TERAN GUERRERO, que contienen los documentos referentes a la autorización del ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía extranjera "EL ESPAÑOL

EXTRACTO

Al SEÑOR FREDDY FERNANDO GAIBOR GAIBOR se le hace saber que en este H. Tribunal de Menores de Sucumbios, se ha presentado una petición de autorización de salida del país de los MENORES FREDDY FERNANDO, YOMAIRA LIZBETH Y JENNIFER PAMELA GAIBOR GUADALUPE, cuya providencia se transcribe:

H. TRIBUNAL DE MENORES DE SUCUMBÍOS.- Nueva Loja a 6 de marzo del 2003, las 11h00. VISTOS: La autorización de salida del país presentada por JANETH JACQUELINE GUADALUPE AROCA, por ser procedente, clara, precisa y reúne todos los demás requisitos legales se le acepta a trámite. En lo principal agréguese al proceso copias de la cédula de ciudadanía, copia de la credencial de abogado patrocinador, tres partidas de nacimiento. Cítese al señor FREDDY FERNANDO GAIBOR GAIBOR de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres publicaciones, por uno de los periódicos de mayor circulación cantonal o de amplia circulación Nacional, por desconocer el domicilio bajo juramento. Intervenga el Departamento de Trabajo Social para que investigue e informe. Tómese en cuenta el castilero judicial Nro.28 del Dr. SEGUNDO ROJAS y la autorización dada.- Cúmplase y NOTIFIQUESE.
F.- DR. FABIAN YAÑEZ RUIZ, PRESIDENTE H. TRIBUNAL MENORES SUCUMBÍOS
F. Miembros vocales.- Fiel copia de la original que reposa en este H. Tribunal. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes
Nueva Loja a 6 de marzo 2003.-

Abg. CARLOS A. GUERRA AGUIRRE
SECRETARIO JUDICIAL H. TRIBUNAL DE MENORES SUCUMBÍOS

(Hay un sello y firma)

PL/13482

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PERSONAL ESPECIALIZADO
ROQUET CIA. LTDA.**

La compañía PERSONAL ESPECIALIZADO ROQUET CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0831 de 05 MAR. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.500,00 dividido en 1.500 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: prestar servicios técnicos y calificados en cualquier rama de la actividad profesional, industrial, comercial...

Quito, 05 MAR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.C./2027156

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

12 MAR. 2003

EXTRACTO

46 58.03

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INTERTEL CIA. LTDA.**

La compañía INTERTEL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de enero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0849 de 06 MAR. 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Proveer del servicio de Internet a todas las personas naturales o jurídicas que soliciten,..."

Quito, 06 MAR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.C./2027153